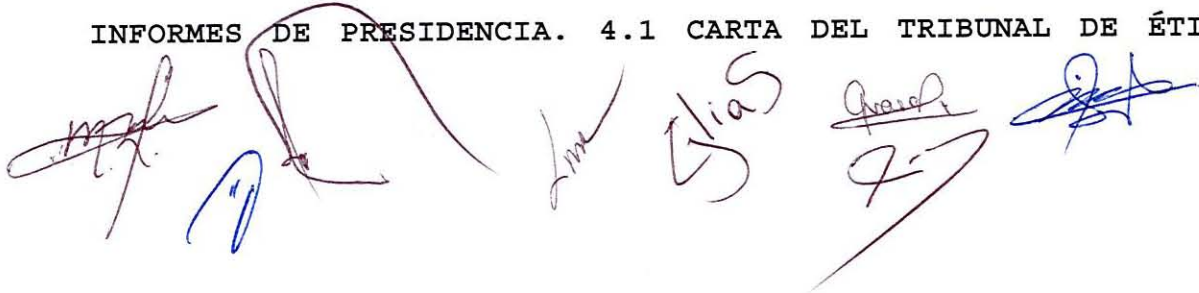




ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE

Reunidos en la Sala de Sesiones de La Caja, a las ocho horas del día dieciocho de octubre del año dos mil trece. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente de la Caja Mutual; Prof. Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación, licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación, licenciado Juan Francisco Barahona, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Josué Cristóbal García Hernández, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; bachiller José David Mendoza, por el Sector Administrativo Pensionado, en sustitución de la licenciada Aida Berenice Argueta de Quintero, por haber solicitado permiso. Asimismo, está presente el ingeniero Saúl Antonio Blanco, Gerente de La Caja Mutual, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura Acta número treinta y ocho, 4. Informes de Presidencia. 4.1 Carta del Tribunal de Ética Gubernamental. 4.2 Carta de la Fiscalía General de la República. 4.3 Carta enviada al Viceministro de Hacienda y al Director General del Presupuesto ref.p-147/2013. 4.4 Entrega de Materiales en Departamentos de Cuscatlán y San Vicente. 4.5 Asistencia al Funeral de suegra del ing. Saul Antonio Blanco, Gerente. 4.6 Resolución Razonada de Carácter General. 4.7 Solicitando Autorización para invitar a Directores Departamentales a los eventos que

realizará La Caja, por el Aniversario. 5. informes administrativos. 5.1 Proyecto con alternativas 1 y 2 para el "Suministro e instalación de Aires Acondicionados en Agencias Departamentales" para las Agencias de Ahuachapán, La Paz, Morazán, San Miguel y San Vicente y Suministro e Instalación de Deshumidificadores para Instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. 5.2 Especificaciones Técnicas del "Suministro e Instalación de Aires Acondicionados y de Adecuación en Agencias Departamentales y Suministro de Deshumidificadores para Instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. 5.3 Sistema de Comunicaciones Institucional. 5.4 Especificaciones Técnicas del Sistema de Comunicación Institucional. 5.5 Propuesta de Refrescamiento de Marca 2014. 5.6 Informe Pick Up Mitsubishi 1-200. 5.7 Transferencia Presupuestaria. 5.8 Acta de Evaluación de ofertas para la Licitación Pública nº 01/2013 "Suministro de Artículos Promocionales". 5.9 Proyecto que ampara los porcentajes de los Gastos Administrativos y de personal, que se aplican a cada Seguro de La Caja. 5.10 Evaluación al cumplimiento de metas del tercer trimestre del Plan Operativo Institucional 2013. 5.11 Proyecto de Promoción Social del Departamento de San Salvador. 5.12. Proyecto de Promoción Social del Departamento de Usulután. 5.13 Visita al Departamento de Morazán. 6. Aprobación pago Seguros. 7. Reporte de Fondos Institucionales, Inversiones e Ingresos y Gastos al 14 de octubre 2013. 8. Propuestas e Informes de los Directores. 9. Varios. Romano I: Convocatoria. Leída que fue la agenda y después de discutirla, se aprueba por unanimidad. PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NUMERO TREINTA Y OCHO. El Presidente da lectura al Acta número treinta y ocho, la cual se aprueba por unanimidad. PUNTO CUATRO. INFORMES DE PRESIDENCIA. 4.1 CARTA DEL TRIBUNAL DE ÉTICA





GUBERNAMENTAL. El Presidente entrega a los miembros del Consejo Directivo, carta del Tribunal de Ética Gubernamental, en la cual invitan al módulo 8 "Jurisprudencia de casos" y el módulo 9 "Liderazgo ético", a realizarse el 21 de octubre 2013, y en fechas 18 y 19 de noviembre 2013. Al respecto, el Consejo se da por enterado.

4.2 CARTA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. El Presidente entrega a los miembros del Consejo Directivo, copia de carta recibida de la licenciada Silvia Mercedes Berrios Velásquez, de la Fiscalía General de la República. En la cual solicita información referente a que si la señora María Santos Castillo de Renderos, posee Seguro de Vida y si es así, quienes son sus beneficiarios. Indicando el Presidente que se está trabajando en la respuesta de ello. Al respecto, el Consejo se da por enterado.

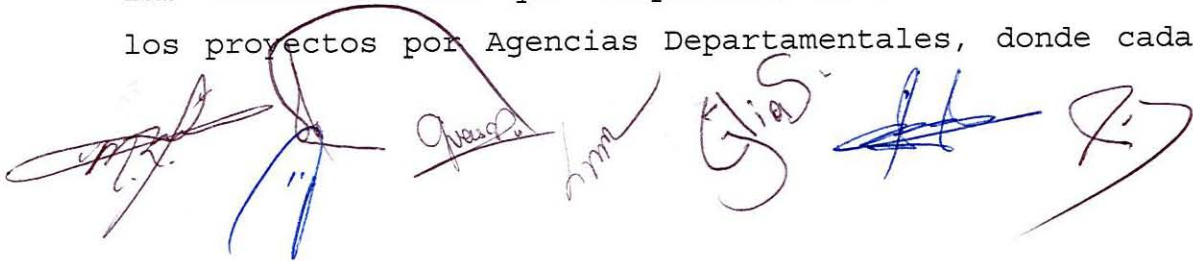
4.3 CARTA ENVIADA AL VICEMINISTRO DE HACIENDA Y AL DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO REF.P-147/2013. El Presidente, entrega a los miembros del Consejo Directivo, copia de carta enviada al Viceministro de Hacienda y al Director General del Presupuesto, Ref.P-147/2013, en la cual se comunica la conformación del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional. Al respecto, el Consejo se da por recibido.

4.4 ENTREGA DE MATERIALES EN DEPARTAMENTOS DE CUSCATLÁN Y SAN VICENTE. El Presidente, hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo, que se visitaron las Agencias de Cuscatlán y San Vicente, para hacerles entrega de recursos que necesitan para el normal desarrollo de sus actividades. Al respecto, el Consejo se da por enterado.

4.5 ASISTENCIA AL FUNERAL DE SUEGRA DEL ING. SAUL ANTONIO BLANCO, GERENTE. El Presidente comunica a los miembros del Consejo Directivo, que asistió al funeral de la suegra del ingeniero Saúl Antonio Blanco, Gerente, en el Departamento de La Paz. Al respecto, el Consejo se da por enterado.

hm
Glias
Qued
71

RESOLUCIÓN RAZONADA DE CARÁCTER GENERAL. El Presidente solicita a los miembros del Consejo Directivo, ratificar la Resolución Razonada de Carácter General, de excepción a la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2013, para los proyectos que realizan los Comités de Proyección Social. Al respecto, el Consejo **ACUERDA:** Ratificar la Resolución Razonada de Carácter General, de Excepción a la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2013, para los proyectos que realizan los Comités de Proyección Social, emitido en el acta No.38, según el punto No.4.9 de fecha 11 de octubre de 2013. **4.7 SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA INVITAR A DIRECTORES.** El Presidente solicita a los miembros del Consejo Directivo, autorización para invitar a los Directores Departamentales de Educación, a las actividades que se tendrán en las Agencias Departamentales y la Oficina Central, por el vigésimo tercer aniversario de La Caja, quien deberá estar en la Mesa de Honor junto con el representante del ISBM. Al respecto, el Consejo **ACUERDA:** Autorizar al Presidente, para que se invite a los Directores Departamentales, y a un representante del ISBM, quienes estarían ubicados en la mesa de honor, en los diferentes eventos que tendrá La Caja, por el vigésimo tercer aniversario de la Institución. **PUNTO CINCO. INFORMES ADMINISTRATIVOS.** **5.1 PROYECTO CON ALTERNATIVAS 1 Y 2 PARA EL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN AGENCIAS DEPARTAMENTALES" PARA LAS AGENCIAS DE AHUACHAPÁN, LA PAZ, MORAZÁN, SAN MIGUEL Y SAN VICENTE Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESHUMIDIFICADORES PARA INSTALACIONES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente en cumplimiento al acta número 37, punto 5.1 de fecha 3 de octubre de 2013, presenta al Consejo Directivo las modificaciones que comprenden la individualización de los proyectos por Agencias Departamentales, donde cada una





contiene 2 alternativas de ejecución para: a) Agencia Departamental de Ahuachapán, b) Agencia Departamental de La Paz, c) Agencia Departamental de Morazán, d) Agencia Departamental de San Miguel, e) Agencia Departamental de San Vicente, f) Suministro e instalación de deshumidificadores, para Archivo Institucional, Archivo Contable y Cuarto de Servidores, para llevar a cabo los proyectos, indicando que se cuenta con disponibilidad presupuestaria según memorándum P-37/2013 emitido por la Licda. Ceci Maribel Sánchez de Ramírez. El monto estimado de gasto es: "*****"

Ubicación	ALTERNATIVA 1		ALTERNATIVA 2	
	Costo estimado AA y Deshumidificadores	Costo estimado Adecuaciones	Costo estimado AA y Deshumidificadores	Costo estimado Adecuaciones
La Paz	\$1,200.00	\$700.00	\$2,200.00	\$700.00
San Miguel	\$1,200.00	\$200.00	\$2,200.00	\$200.00
Ahuachapán	\$1,200.00	\$ -	\$1,800.00	\$ -
San Vicente	\$1,200.00	\$1,300.00	\$1,800.00	\$1,300.00
Morazán	\$1,200.00	\$1,300.00	\$2,200.00	\$1,300.00
Edificio Caja Mutual	\$3,600.00	\$ -	\$3,600.00	\$ -
SUB-TOTAL	\$9,600.00	\$3,500.00	\$13,800.00	\$3,500.00
TOTAL	\$13,100.00		\$17,300.00	

El suministro e instalación de estos equipos, está incluido en los proyectos a ejecutar en el 2013; en tal sentido, se solicita al Consejo Directivo: a) Autorizar los proyectos de las Agencias Departamentales de Ahuachapán, La Paz, Morazán, San Miguel y San Vicente, y Suministro e Instalación de Deshumidificadores para Archivo Institucional, Archivo Contable y Cuatro Servidores", b) Autorizar la erogación del gasto según la alternativa que el Consejo Directivo estime conveniente. Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Devolver nuevamente a la administración para que presente ofertas más económicas de aires acondicionados. 5.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL

Handwritten signatures and initials:
- A signature in blue ink at the top left.
- The name "Glas" written in blue ink in the center.
- A large signature in blue ink at the bottom center.
- A signature in blue ink at the bottom right.

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y DE ADECUACIÓN EN AGENCIAS DEPARTAMENTALES Y SUMINISTRO DE DESHUMIDIFICADORES PARA INSTALACIONES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Gerente solicita al Consejo Directivo, autorizar la alternativa que se ha considerado en el punto anterior de las Especificaciones Técnicas del "Suministro e Instalación de Aires Acondicionados y de Adecuación en Agencias Departamentales y Suministro de Deshumidificadores para Instalaciones de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación" según el siguiente detalle: 1) Agencia Departamental de La Paz, 2) Agencia Departamental de San Miguel, 3) Agencia Departamental de Ahuachapán, 4) Agencia Departamental de San Vicente, 5) Agencia Departamental de Morazán y 6) Archivo Institucional, Archivo Contable y Cuarto de Servidores del Edificio de La Caja Mutual. Al respecto, el Consejo Directivo, **ACUERDA:** Dejar pendiente, debido a que el punto 5 numeral dos, será presentado de nuevo. **5.3 SISTEMA DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL.**

El Gerente solicita al Consejo Directivo, autorización del proyecto de Sistema de Comunicaciones Institucional, con el objetivo de renovar los servicios de comunicación, para que estos permitan de una forma fluida y continúa la comunicación, mejorando los mismos en el quehacer de La Caja para con sus asegurados y proveedores. Dicho proyecto se presentó en sesión de Consejo Directivo de fecha 11 de octubre de 2013. Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar el proyecto de Sistema de Comunicaciones Institucional, debiendo la administración realizarle los ajustes correspondientes. **5.4.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL. El Gerente solicita al Consejo Directivo, autorización de las Especificaciones Técnicas del sistema de



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with a flourish, the initials 'Lm', 'Gias', 'Guaq', and another signature on the right.



Comunicación Institucional, según el siguiente detalle: GRUPO # 1 Servicios de Internet, GRUPO # 2 Servicios de enlace de datos, GRUPO # 3 Servicios de telefonía fija, GRUPO # 4 Servicios de telefonía celular, GRUPO # 5 Servicios de cable para TV básico. Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar las Especificaciones Técnicas del sistema de Comunicación Institucional. **5.5 PROPUESTA DE REFRESCAMIENTO DE MARCA 2014.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, la Propuesta de Refrescamiento de Marca 2014, la cual ha sido desarrollada juntamente con la Agencia de Publicidad. Dicha propuesta es presentada por una ejecutiva de Máxima Publicidad. El costo del refrescamiento de marca para publicidad, está contemplada en la contratación de la agencia; en tal sentido, se solicita al Consejo Directivo, análisis, comentarios y aprobación de la Propuesta de Refrescamiento de Marca 2014. Al respecto, el Consejo Directivo, se lo lleva y dará posteriormente sus comentarios. **5.6. INFORME PICK - UP MITSUBISHI L-200.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe del Pick-up Mitsubishi L-200 año 2003, indicando que la Caja Mutual de los Empleados del MINED, utiliza las Normas de Contabilidad Gubernamental para la depreciación total de los vehículos, la que debe efectuarse a los diez años de uso del mismo. A la fecha, se cuenta con un vehículo que en mayo del año 2013 cumplió con el tiempo de vida útil, por lo que ha presentado frecuentes problemas técnicos y mecánicos, que han requerido reparaciones, tanto preventivas como correctivas, lo que ha hecho que sus costos por uso sean cada vez más altos.

FECHA DE COMPRA	CLASE	CARACTERISTICAS	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR RESIDUAL
02/05/2003	PICK UP AZUL CON FRANJAS PLACAS N-16-537	MARCA MITSUBISHI, MOD. K77JENSL, AÑO 2003, CHASIS MMBJNK7703DO44533	\$14,871.00	\$1,487.10

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including 'Zilia', 'Gues', and others.]

**CUADRO DE COSTOS ACUMULADOS EN MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
(REPARACIONES)**

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL REPARACIONES	OBSERVACIONES
PICKUP	\$2,460.06	\$796.73	\$3,714.06	\$2,722.51	\$512.21	\$1,001.28	\$11,206.85	Durante el año 2012 presentó dos reparaciones de diferente índole.

Al analizar los costos, se observa que en el caso del pick up Mitsubishi, los costos de los mantenimientos correctivos realizados, en los últimos años, representan el 753.60% del valor residual.

CUADRO DE COSTOS ACUMULADOS EN MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
PICK UP	\$1,074.58	\$1,074.58		\$1,019.34		\$616.67	

Los costos acumulados en mantenimientos correctivos (Reparaciones) es por valor de \$11,206.85, más el costo acumulado en mantenimientos preventivos por valor de \$3,785.17, haciendo un gasto total de \$14,992.02 para los últimos años, lo cual se consideran costos altos. Como puede observarse los costos de reparaciones en el vehículo, más los mantenimientos preventivos cada vez son más elevados. El estado actual del vehículo realizado a través de un diagnóstico general elaborado por "Talleres Excel" demuestra la necesidad de un ajuste del motor, resultado del desgaste y mal estado de los anillos, válvulas, cilindros y pistones, dado todo lo anterior se producen las siguientes causas: a) Excesivo consumo de aceite lubricante, b) Excesivas vibraciones, golpes, cabeceo etc., c) Notoria pérdida de potencia d) Limitación de carga y aceleración deficiente, y e) Calentamiento excesivo. Esto corresponde a la verificación profesional del diagnóstico de culata realizado. Además, de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



esta verificación del estado del motor, en dicho taller realizaron una comprobación científica por medio de instrumentos o herramientas de precisión. Ambas verificaciones combinadas, determinan la falla que presenta el motor y las reparaciones a efectuar. Lógicamente cuando se somete el motor a una verificación profesional, resulta que son muchos los indicios que presenta, en este caso, se deberá seguir un procedimiento correctivo de eliminación de fallas. Para tener una reparación de calidad en motores diésel, se debe seguir las tolerancias y ajustes del fabricante, ya que los motores tienen diferentes desgastes por los tipos de materiales usados en su construcción. Después de 180,392 kilómetros recorridos del vehículo, el motor ha sufrido serios desgastes. En noviembre del año 2010, el vehículo fue llevado a Talleres Excel para su reparación y este taller recomendó hacer primero un diagnóstico cuyo valor era de \$2,059.77 aproximadamente, pero el Lic. Carlos Arturo Flores Osorto, Presidente de La Caja en ese periodo, ordenó retirarlo y enviarlo a otro taller, donde se le dio mantenimiento para seguir operando, pero que no resolvió el problema. En la actualidad, los principales desgastes lo sufren los anillos, las válvulas, los cilindros, pistones, bielas y bancadas. También, se ha formado una capa de carbón en las cámaras de combustión de la culata, sobre los émbolos y la cabeza de las válvulas, que pueden provocar el autoencendido de la mezcla de detonación, fenómeno que puede ocasionar otros daños al motor. Cuando los anillos, las válvulas, los cilindros y los pistones se encuentran desgastados, el motor pierde gradualmente compresión, y pasa aceite a las cámaras de combustión y se quema. Otra de las necesidades por la cual el motor necesita ajuste, es que los cilindros 3 y 4 del vehículo se encuentran con baja compresión, baja presión de aceite, excesivo consumo de

Am

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

aceite (indicio de la baja presión de aceite), lo que se observa en cuanto se hace funcionar el motor a través del manómetro. Los costos por reparación según diagnóstico del estado de la culata realizado al pickup Mitsubishi L-200, año 2003, en la actualidad se necesita hacer un ajuste de motor parcial ha dicho vehículo, que probablemente sea entre: \$3,555.87 (ver anexo 1) y con ajuste completo aproximadamente de \$9,376.28 (ver anexo 2), dependiendo del grado correctivo que institucionalmente convenga. Por lo anterior, se consideran los siguientes escenarios:"*****"

ESCENARIOS	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO ESP. #54302	DESCRIPCIÓN	COSTOS POR REPARACIÓN	VIDA UTIL	OBSERVACIONES	COSTO POR AVALÚO	RECOMENDACIÓN A GERENCIA
1	\$15,508.77	REPARACIÓN COMPLETA (OPCIÓN A)	\$9,376.28	100,000 KM	El motor es prácticamente nuevo, el cual debe ser manejado a 90 KM/H.	\$60.00	SI
2		REPARACIÓN PARCIAL (OPCIÓN B)	\$3,555.87	Hasta 50,000 KM	Podría presentar alto consumo de aceite, lo que generaría un daño prematuro en las piezas.		-
3		REPARAR (B) + VENTA	\$3,555.87		Realizar avalúo (Gibson), peritaje del Ministerio de Hacienda, subastar el vehículo, reasignar los fondos 2013 del específico presupuestario #54302 más el valor que se obtenga de la subasta y comprar otro vehículo.		-

Opción A: Reparar por un costo aproximado de \$9,376.28, brindando 100,000 km más de vida útil al vehículo, sin sobrepasar los 90 km/h los primeros 1,000 km, y realizando siempre los mantenimientos preventivos adecuados, **Opción B:** Reparar por un costo de \$3,555.87, brindando hasta 50,000 km más de vida útil temporal al vehículo, realizando siempre los mantenimientos preventivos adecuados; podría presentar alto consumo de aceite, lo que generaría un daño prematuro en las

Handwritten signatures and initials in blue and red ink at the bottom of the page.



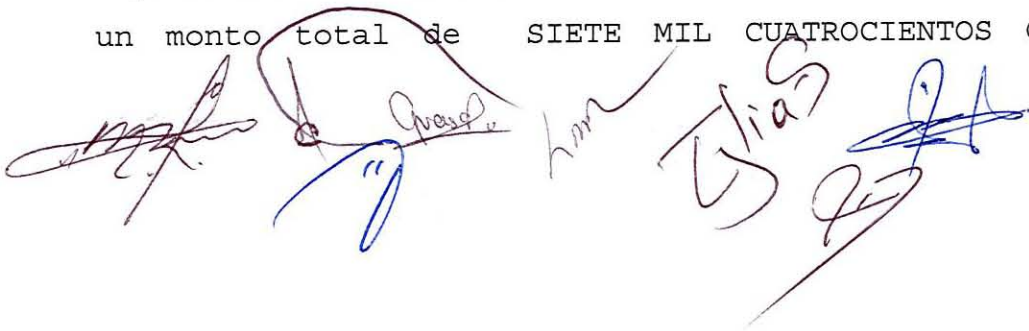
piezas, Reparar y vender: realizar la opción B por un costo de \$3,555.87, realizarle el avalúo respectivo (por parte de Gibson y el Ministerio de Hacienda), subastar el vehículo, y reasignar los fondos del específico presupuestario 54302 más el valor de la subasta y comprar otro vehículo. ANEXO 3: se ha verificado en internet el precio de reventa de los vehículos de esa marca, modelo y año (usados), y oscilan desde los \$10,000 hasta \$12,000. Según datos proporcionados por la Licda. Ceci Maribel Sánchez de Ramírez, Jefe de Presupuesto, la asignación presupuestaria en "Mantenimiento y reparación de vehículos" para el año 2013 es la siguiente:"""

ESPECIFICO PRESUPUESTARIO	OBJETIVO ESPECIFICO	PRESUPUESTO 2013	COMPROMETIDO	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE EJECUTADO
54302	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$20,000	\$4,191.23	\$15,808.77	21%

En tal sentido, se solicita al Consejo Directivo análisis, comentarios y aprobación de uno de los escenarios antes mencionados. Al respecto, el Consejo se lo lleva y posteriormente darán sus comentarios. **5.7. TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA.** El Gerente De conformidad al Art. 46 de la Ley de La Caja, el cual establece que el Consejo Directivo, podrá fijar cuotas para el uso de las distintas asignaciones presupuestarias del presupuesto, por lo que se hace necesario realizar la siguiente modificación entre diferentes rubros y líneas de trabajo, así: a) Asignaciones que se aumentan en el rubro 63 Inversiones Financieras, 63105 Depósitos a Plazo por valor de \$46,505.00, b) Asignaciones que se disminuyen en el rubro 61 Inversiones de Activos Fijos 61104 Equipos Informáticos por valor de \$46,505.00. Se solicita al Consejo Directivo: a) Autorización de la Transferencia Presupuestaria en el Rubro 63 Inversiones Financieras, Especifico Presupuestario 63105 Depósitos a Plazo por valor de \$46,505.00

lmm
Queli
Glia
[Signature]
[Signature]
[Signature]

en la Unidad Presupuestaria 03 Inversiones Financieras, Línea de Trabajo 01 Depósitos Bancarios y Compra de Valores, b) Asignación que se disminuye en el rubro 61 Inversiones Activos Fijos, Especifico Presupuestario 61104 Equipos Informáticos por valor de \$46,505.00 en la Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo 03 Administración General. Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** a) Autorizar la Transferencia Presupuestaria en el Rubro 63 Inversiones Financieras, Especifico Presupuestario 63105 Depósitos a Plazo, por valor de \$46,505.00 en la Unidad Presupuestaria 03 Inversiones Financieras, Línea de Trabajo 01 Depósitos Bancarios y Compra de Valores, b) Asignación que se disminuye en el rubro 61 Inversiones Activos Fijos, Especifico Presupuestario 61104 Equipos Informáticos, por valor de \$46,505.00 en la Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo 03 Administración General. **5.8. ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2013 "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"**. El Gerente presenta al Consejo Directivo, el ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS elaborado por La comisión de evaluación de ofertas con base al artículo cincuenta y seis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, recomienda adjudicar la Licitación Pública número cero uno pleca dos mil trece "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES", a la Empresa: IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V., con un puntaje total en cada ítem ofertado de NOVENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y OCHO PUNTOS; valor total de la oferta: NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 90,787.15), según el siguiente detalle: ITEM UNO 300 BATERIAS DE COCINA DE 7 PIEZAS por un precio unitario de: VEINTICUATRO 96/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$24.96) y un monto total de SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO



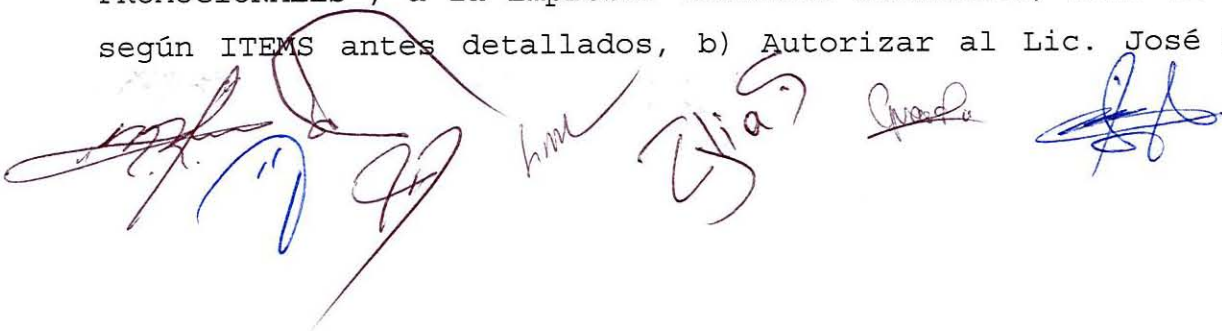
Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page. The signatures are stylized and include the name 'Giles' in the center.



00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$7,488.00),
ITEM DOS 185 COCINAS A GAS DE 3 QUEMADORES SIN SISTEMA DE GAS
por un precio unitario de: TREINTA Y SEIS 59/100 DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$36.59) y un monto total de SEIS
MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA (US \$6,769.15) ITEM TRES 200 HORNOS
TOSTADORES por un precio unitario de: VEINTICINCO 41/100
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$25.41) y un monto
total de CINCO MIL OCHENTA Y DOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA (US \$5,082.00); ITEM CUATRO 200 LICUADORAS
por un precio unitario de: VEINTITRES 25/100 DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$23.25) y un monto total de
CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA (US\$4,650.00); ITEM CINCO 300 EXTRACTORES DE
JUGO ELÉCTRICOS por un precio unitario de: VEINTIDOS 71/100
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$22.71) y un monto
total de SEIS MIL OCHOCIENTOS TRECE 00/100 DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 6,813.00); ITEM SEIS 300
PROCESADORES DE ALIMENTOS por un precio unitario de: TREINTA Y
UNO 77/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$31.77)
y un monto total de NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO 00/100
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$9,531.00); ITEM
SIETE 200 SET DE CAMA MATRIMONIAL 4 PIEZAS por un precio
unitario de: Dieciocho treinta y nueve 39/100 DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$18.39) y un monto total de TRES
MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA (US\$3,678.00); ITEM OCHO 800 ESTUCHES PARA
LAPICEROS por un precio unitario de: UNO 13/100 DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1.13) y un monto total de
NOVECIENTOS CUATRO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA (US\$ 904.00); ITEM NUEVE 800 CAMISAS TIPO POLO por un
precio unitario de: NUEVE 89/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA (US \$9.89) y un monto total de SIETE MIL NOVECIENTOS

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including the name 'Zayas'.

DOCE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 7,912.00); ITEM DIEZ 800 TAZAS DE CERAMICA por un precio unitario de: TRES 34/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$3.34) y un monto total de DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2,672.00); ITEM ONCE 800 LONCHERAS por un precio unitario de: TRES 32/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$3.32) y un monto total de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2,656.00); ITEM DOCE 800 CAPAS TIPO PONCHO por un precio unitario de: CINCO 32/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$5.32) y un monto total de CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 4,256.00); ITEM TRECE 1,500 SOMBRILLAS por un precio unitario de: SEIS 71/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$6.71) y un monto total de DIEZ MIL SESENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,065.00); ITEM CATORCE 1,500 FOLDERS ORGANIZADORES por un precio unitario de: OCHO 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$8.41); y un monto total de DOCE MIL SEISCIENTOS QUINCE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 12,615.00); ITEM QUINCE 4,000 TERMOS PLASTICOS SQUEEZE por un precio unitario de: DE SESENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$0.66) y un monto total de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2,640.00), E ITEM DIECISÉIS 400 TOALLAS PLAYERAS por un precio unitario de: SIETE 64/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$7.64) y un monto total de TRES MIL CINCUENTA Y SEIS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 3,056.00). En tal sentido, se solicita al Consejo Directivo: a) Adjudicar el SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES", a la Empresa: IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V., según ITEMS antes detallados, b) Autorizar al Lic. José María



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, the name 'José María' in the center, and several other smaller signatures on the right.



Sandoval Vásquez, Presidente para la firma del contrato respectivo, c) Autorizar al Sr. Mario Ernesto Navas Aguilar, Jefe de Comercialización, como administrador de contrato y d) Se Ratifique el punto en esta Sesión. Discutido ampliamente el Consejo Directivo **ACUERDA:** A) Adjudicar la licitación Pública número cero uno pleca dos mil trece "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES", a la Empresa: IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V., por un monto total de NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 90,787.15), de conformidad a la propuesta presentada al inicio del presente punto. b) Autorizar al Lic. José María Sandoval Vásquez, Presidente, para la firma del contrato respectivo, c) Autorizar al Sr. Mario Ernesto Navas Aguilar, Jefe de Comercialización, como administrador del contrato 5.9. **PROYECTO QUE AMPARA LOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PERSONAL QUE SE APLICAN A CADA SEGURO DE LA CAJA.** El Gerente según acuerdo de Consejo Directivo, acta número 11, punto 5.4 de fecha 15 de marzo 2013, literal "B", solicita a la administración, presente ampliación del informe, enfocándose en la fundamentación de la elaboración de los criterios que sustentan los indicadores que respalden los porcentajes de los gastos. Por lo anterior, se presenta al Consejo Directivo el proyecto que es una recopilación de datos acerca del quehacer institucional en cuanto a las actividades que se realizan por tipo de seguro, para que estos sean colocados en las cifras de venta y egresos institucionales por los trámites de pago de los diferentes seguros. El objetivo principal es establecer con mayor grado de exactitud el porcentaje de los Gastos Administrativo y Personales por cada tipo de seguro, con la finalidad de ofrecer una mejor información para la toma de decisiones de la Administración Institucional. Se puede concluir que las variaciones de los porcentajes nuevos en comparación con los

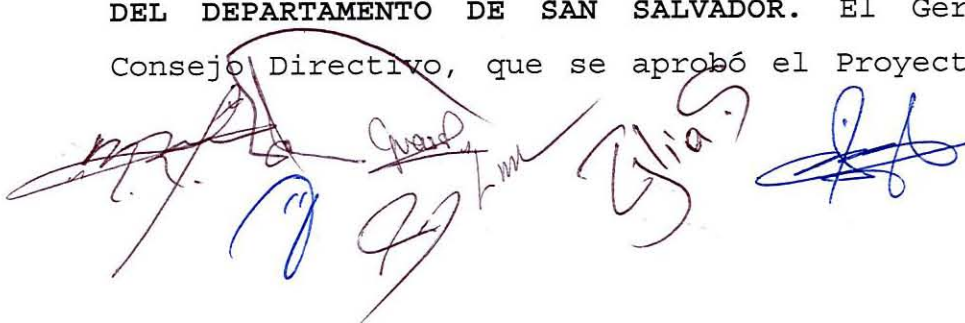
hml
Zlias
García
F

porcentajes anteriores es el siguiente:

CONCEPTO	SEGURO DE VIDA BÁSICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO POR SEPELIO	TOTAL
Porcentaje anterior aplicados a Gastos de Administración	10%	40%	30%	20%	100%
Porcentaje nuevo	14%	38%	39%	9%	100%
Variación	4%	2%	9%	11%	
Porcentaje anterior aplicados a Gastos de Personal	10%	46%	26%	18%	100%
Porcentaje nuevo	14%	37%	35%	14%	100%
Variación	4%	9%	9%	4%	

Por lo que, se considera que con los nuevos porcentajes de aplicación de los gastos administrativos y de personal, refleja una realidad actual de los escenarios de venta de cada uno de los seguros, los que servirán de insumo para el cálculo del Margen de Contribución por cada tipo de seguro, calculado mensualmente; en tal sentido, se solicita al Consejo Directivo, autorizar el proyecto que ampara los porcentajes de los gastos administrativos y de personal que se aplican a cada seguro de La Caja. Al respecto, el Consejo se lo lleva y posteriormente dará sus comentarios.5.

10.EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL TERCER TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013. El Gerente presenta al Consejo Directivo, el seguimiento al Plan Operativo Institucional correspondiente al tercer trimestre del año 2013, el cual refleja la evaluación de las diferentes áreas, mostrándose un cumplimiento muy bueno que supera el 100% de las metas, en la mayoría de las mismas. Al respecto, el Consejo se da por recibido. **5.11.PROYECTO DE PROMOCIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.** El Gerente informa al Consejo Directivo, que se aprobó el Proyecto presentado por





el Comité de Proyección Social del Departamento de San Salvador, denominado "Elaboración de Material Didáctico de un Salón de Clases" en el que participarán 20 personas entre docentes, personal administrativo y pensionado; se llevará a cabo en el Auditorium de la Dirección Departamental de Educación de San Salvador. Con un costo aproximado de Trescientos cincuenta y uno 40/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$351.40). Dicho proyecto iniciará el 25 de octubre y finalizará el 27 de noviembre de los corrientes. La disponibilidad para el Departamento de San Salvador al ejecutar este proyecto será de Dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2.00). Al respecto, el Consejo se da por informado. **5.12. PROYECTO DE PROMOCIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE USULUTÁN.** El Gerente informa al Consejo Directivo, que se aprobó el Proyecto presentado por el Comité de Proyección Social del Departamento de Usulután, denominado "Tarjetería Española", en el que participarán 25 personas entre docentes, personal administrativo y pensionado; se llevará a cabo en el Centro Escolar Salvador Castillo de la Ciudad y Departamento de Usulután. Con un costo aproximado de Ciento setenta y cuatro 99/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$174.99). Dicho proyecto iniciará el 12 de noviembre y finalizará el 05 de diciembre de los corrientes. La disponibilidad para el Departamento de Usulután al ejecutar este proyecto será de Ocho 26/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$8.26). Al respecto, el Consejo se da por informado. **5.13. VISITA AL DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.** El Gerente informa al Consejo Directivo, que el día 16 de octubre de 2013, se visitó la Escuela Superior de Maestros (ESMA) en el Municipio de San Francisco Gotera, en el Departamento de Morazán, para dar seguimiento al "Proyecto de Floristería" en el cual se observó, presencia del instructor del curso y personal docente y administrativo que recibe la

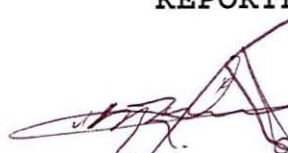


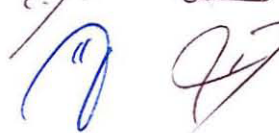
Luz
Gracia
Zayas
AA
[Signature]

formación en el arte de las manualidades con papel. La asistencia fue de 60 personas aproximadamente. Al respecto, el Consejo se da por informado. **PUNTO SEIS. APROBACION PAGO SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación: "*****"

ASEGURADOS	No. BENEFICIARIOS	TIPOS DE SEGURO			
		SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO POR SEPULCRO
[Redacted Content]					
SUBTOTAL AL 18 de octubre 2013	16	\$685.71	\$13,771.42		
TOTAL ACUMULADO AL 11 de octubre// 2013	470	\$228,994.19	\$786,908.23	\$13,714.29	
TOTAL GENERAL	486	\$229,679.90	\$800,679.65	\$13,714.29	
*Beneficio del 10% para Gastos Funerarios					

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo, en esta acta. **PUNTO SIETE. INFORME FINANCIERO AL 14 DE OCTUBRE 2013.** El Gerente, presenta el informe financiero de La Caja, del 8 al 14 de octubre de 2013, según el siguiente detalle: "*****"

REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES

	FECHA		VALORES		PERÍODO
	09/05/13	hmm	\$1111		



AL 14/10/2013	\$45,406,401.06	Informe semana actual
DEL 07/10/2013	\$45,114,777.07	Informe semana anterior
Variación	\$ 291,623.99	0.6%

A) INVERSIONES EFECTUADAS EN EL PERÍODO DEL 09 AL 15 DE OCTUBRE 2013

FECHA DE CONTRATACION	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	FUENTE DE FONDOS
EN ESTE PERIODO NO SE REALIZARON INVERSIONES					

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 16 AL 22 DE OCTUBRE 2013 (PUBLICACION DEL BCR, DEL 16 DE OCTUBRE DE 2013).

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTA DE INVERSIONES			
FECHA VENCIMIENTO	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
18/10/2013	CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE			\$225,000.00	DAVIVIENDA	180 DIAS	4.50%	\$225,000.00
TOTALES				\$225,000.00	TOTALES			\$225,000.00


E) INGRESOS Y EGRESOS DE LA SEMANA DEL 08 AL 14 DE OCTUBRE DE 2013.


INGRESOS	\$ 382,486.30
EGRESOS	\$ 90,862.31
SALDO	\$ 291,623.99

En el período reportado el saldo ha sido positivo debido a que los pagos de seguros y gastos administrativos, fueron menores que los ingresos percibidos. Asimismo, se informa que del 09 al 15 de octubre del 2013, no hubo vencimiento de Certificados de Depósitos a Plazo Fijo. Que en el período del 16 al 22 de octubre, no habrá vencimiento de Certificado de

Handwritten signatures and initials:
 - A blue signature on the left.
 - A blue signature in the middle.
 - A blue signature with the name "Glias" written next to it.
 - A large, stylized signature on the right.

Depósito a Plazo Fijo. Asimismo, informa la administración, que se tiene dinero fresco provenientes de las Cuentas de Ahorro, proponiendo la administración, se aperture Certificado de Depósito a Plazo Fijo, en DAVIVIENDA, a 180 días plazo, a una tasa de interés anual del 4.50%, por valor de \$225,000.00. También se informa sobre los Ingresos y Gastos del período del 8 al 14 de octubre de 2013. Al respecto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** 1) Darse por enterado del informe financiero al 14 de octubre 2013. 2) Aprobar la inversión por valor de \$225,000.00. **PUNTO OCHO.** **PROPUESTAS E INFORMES DE LOS DIRECTORES.** No hubo. **PUNTO NUEVE** **VARIOS: ROMANO I: CONVOCATORIA.** El licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, convoca a los señores Directores a reunión el día viernes 25 de octubre de 2013, a partir de las ocho horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes 25 de octubre de 2013, a partir de las ocho horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las doce horas con quince minutos de su fecha.


LIC. JOSE MARIA SANDOVAL VASQUEZ,
PRESIDENTE


PROF. ELIAS DE JESUS SOTO DERAS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO DE
EDUCACION

Pasan firmas...



LIC. LUIS MARIO MARTINEZ RECINOS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO DE
EDUCACION

LIC. JUAN FRANCISCO BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL MINISTERIO DE
HACIENDA

PROF. MAX F. RODRIGUEZ MURCIA,
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL
SECTOR DOCENTE ACTIVO

LIC. JOSUÉ C. GARCÍA HERNÁNDEZ,
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL SECTOR
PENSIONADO DOCENTE

LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ,
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL
SECTOR ADMINISTRATIVO ACTIVO

SR. JOSE DAVID MENDOZA
DIRECTOR SUPLENTE POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO PENSIONADO

ING. SAUL ANTONIO BLANCO
GERENTE

